

Desde la implantación de los estudios de Medicina en Albacete y, posteriormente, en Ciudad Real, ha existido la voluntad de aprovechar los recursos asistenciales de Toledo y cumplir la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero. Por todo ello, este año se inicia el 3º curso de Medicina en el Complejo Hospitalario de Toledo (CHT), como se refleja en el Modifica del Grado de Medicina de la UCLM.

Además, se aprobó en consejo de Gobierno (14 de abril 2023) abrir 10 plazas (desglosadas 5 en Albacete y 5 en Ciudad real), destinadas a estudiantes que cursen Medicina fuera de la UCLM para incorporarse en tercer curso en el Complejo Hospitalario de Toledo (CHT). Dado que en CHT no se imparte docencia de primer y segundo curso, y que la distancia geográfica existente ente Toledo y Ciudad Real o Albacete hacen inviable la posibilidad de simultanear estudios, son requisitos:

### **1. 120 créditos superados**

Para poder optar a las plazas de tercer curso de Medicina en TOLEDO, es imprescindible haber superado al menos 120 créditos susceptibles de reconocimiento en la titulación de Medicina (plan Grado de Medicina UCLM, que corresponde a primer curso y segundo). Según la *Modificación (DOCM 4 de julio de 2023), [2023/5876] de la normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobada en Consejo de Gobierno el 3 de mayo de 2018.*

### **2. Nota de entrada**

Las personas provenientes de otras universidades que soliciten traslado de expediente al Grado en Medicina (Toledo) para cursar tercer curso y posteriores deben acreditar haber conseguido una calificación mínima de 4 calculada según se establece en el punto 1 del artículo 22, de Criterios de adjudicación. Resolución de 04/05/2018, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha. [2018/5722]

### **3. Estudiantes del extranjero:**

Solicitar Acreditación UNEDasiss, requisito para la admisión a la universidad española.  
Requisito interno B1 en castellano, excepto los que vengan de países hispanohablantes.